



“Defenderemos con todo al Poder Judicial”, advierte Creel ante petición de juicio político a ministros

Santiago Creel aseguró que el juicio político a los ministros de la Suprema Corte “no sucederá”, porque “defenderemos con todo al Poder Judicial”

JULIO 20, 2023



El diputado **Santiago Creel** advirtió que “no sucederá” el **juicio político** solicitado contra **ministros** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

La bancada de Morena en San Lázaro presentó una demanda de juicio político contra los once ministros de la Corte por su negativa a reducir su salario, lo que infringiría el artículo 127 constitucional.

Santiago Creel @SantiagoCreelM · Seguir

Esta es la idea de “democracia” de Morena: someter a juicio político a las y los ministros de la Suprema Corte por no seguir las órdenes del presidente. En su fanatismo, se les olvida la lucha histórica para lograr la autonomía de los tres poderes.

Sepan de antemano que eso no... [Mostrar más](#)

SECRETARÍA GENERAL
19 JUL 2023

ASUNTO: SE PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO.

PROMOVENTES: DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA.

SERVIDORES PÚBLICOS DENUNCIADOS: MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

RECIBIDO

Se recibe denuncia de juicio político, consistente en (18) expedientes, contra los señores Claudio Arellano y Mtra. Graciela Báez Ricárdez, Subsecretarios de Asesoría Normativa, Secretaría General de la H. Cámara de Diputados.

Las y los abajo firmantes, Diputados y Diputadas Federales, por propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aún las de carácter personal, el ubicado en Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960; Ciudad de México, 50360000; extensión 61273 y 61274; correo electrónico manuel.robles@diputados.gob.mx, edificio “B”, segundo piso, oficina 235 y como representante común a Manuel Alejandro Robles Gómez:

Ante estas honorables comisiones comparecemos para exponer: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110 y 114, primer párrafo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5º, 6º, 7º, 9º, 10, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Público, venimos a formular denuncia de juicio político en contra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia que a continuación enumeramos:

9:08 a. m. · 20 jul. 2023

1,7 mil · Responder · Copia enlace

[Leer 875 respuestas](#)

En respuesta a la petición, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados advirtió un “fanatismo” por parte de los legisladores **morenistas**.